



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0031767/2012

VISTO:

el pedido de designación de la Sr. **Alfredo Matías Almeida** realizado por la Dirección del Museo de Antropología como becario del Proyecto de *Apoyo a la Informatización del Archivo documental y Colecciones* de dicho Museo, financiado por la Fundación Williams; y

CONSIDERANDO:

que en el marco del Reglamento de Becas (Resolución 626/05 HCD) el Museo de Antropología efectuó una convocatoria para la presentación de aspirantes a becas correspondientes al año 2012, orientadas a la temática *Apoyo a la Informatización de los Archivos Documentales y Colecciones del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, cuyo objetivo general es informatizar en forma masiva el acervo documental del repositorio del Museo;

que tal convocatoria es producto del Acuerdo Institucional realizado entre la Facultad y la Fundación Williams (Thomas Jefferson Williams y Ana King de Williams);

que la Comisión Evaluadora designada para la selección de los aspirantes de Becas, previo análisis de antecedentes presentados y la correspondiente entrevista personal de cada uno de los postulantes, propuso un Orden de Méritos que consta en EXP-UNC:0025193/2012;

que la postulante Luana María Brizuela, designada por Resolución del H. Consejo Directivo n° 120/12, elevó su renuncia a la Beca Orientada a partir del 01 de Julio del corriente año;

que el postulante Almeida es quien continúa en el Orden de Méritos elaborado por la Comisión Evaluadora;

que en sesión de fecha 25 de junio de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia elevada por la postulante **LUANA MARÍA BRIZUELA**, D.N.I. 36.171.853, como becaria del Programa de Becas de Investigación Orientadas en la temática *Apoyo a la Informatización de los Archivos Documentales y Colecciones del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, a partir del 01 de Julio de 2012.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al postulante **ALFREDO MATÍAS ALMEIDA**, D.N.I. 32.492.114, como becario del Programa de Becas de Investigación Orientadas en la temática *Apoyo a la Informatización de los Archivos Documentales y Colecciones del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades*.

ARTÍCULO 3º. FIJAR una dedicación horaria de 20 (veinte) horas semanales, y un estipendio mensual de \$ 1.600.- (pesos un mil seiscientos), por un período de 10 (diez) meses a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2012, y desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **194**
m.s.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES